Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exoma. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 17/09/2026
HASH: 6e4fb93fe290646f1bf884590e6d656d

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora por la que se convoca al pago de bienes y derechos afectados por la instalación de evacuación de las plantas solares fotovoltaicas. Expte.: RI-22586 RICOBAYO 1.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora, de 31 de mayo de 2024, se otorgó autorización administrativa de construcción y se declaró en concreto la utilidad pública de la instalación de evacuación de las plantas solares fotovoltaicas: «FV Muelas», «FV Ricobayo Solar 1-2», «FV Zamora Solar 3», «FV Medallón Solar» y «FV Ricobayo», situadas en la provincia de Zamora compuesta por la subestación transformadora colectora «Ricobayo 1», centro de media y línea subterránea de 220 kV para la evacuación definitiva, ubicadas en el término municipal de Muelas del Pan (Zamora), promovida por "Ricobayo Renovables 1, A.I.E.", ostentando la condición de beneficiaria. Dicha declaración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los días 5 y 6 de febrero de 2025 tuvo lugar el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el presente expediente expropiatorio. Con fecha 19 de febrero de 2025 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.4 de la Ley de Expropiación Forzosa, la beneficiaria procedió a ingresar las cantidades correspondientes a la consignación de depósitos previos a la ocupación en la Caja General de Depósitos de la Comunidad de Castilla y León.

Una vez emitidas resoluciones de los recursos de justiprecio por parte de la Comisión Territorial de Valoración de fecha 18 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, este Servicio Territorial ha resuelto convocar al pago del Justiprecio y al levantamiento de las correspondientes Actas de Pago a la empresa beneficiaria "Ricobayo Renovables 1, A.I.E.". y a los propietarios que figuran en la siguiente anexo, indicando en el mismo el lugar, la fecha y la hora aproximada donde tendrá lugar dicho acto.

Los interesados deberán acudir debidamente acreditados (DNI/NIF del titular/es, título de la propiedad de la finca afectada-escrituras, nota simple del Registro de la Propiedad actualizada, Declaración de Herederos o cualquier otro documento reconocido en derecho), no admitiéndose representación sino es por medio del correspondiente poder autorizado.

Zamora, 3 de septiembre de 2026.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía. P.V.: La Secretaria Técnica (Res. 01/08/2008), María Jesús Catalinas Petite.

R-202602145

Cód. Validación: 6DXDM59ERXRE4J7PLEM5HGWA9
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANEXO

Finca	Plg.	Parc.	Ref. Catastral	Propietario	T.M.	Ayuntamiento Día y Hora
SET3 Y 1	113	241	49149A113002410000TT	Aurora Andrés Antón Ángel Sáez Martín	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 10:10 horas
2	113	242	49149A113002420000TF	Hros. Antonia Caballero Rodríguez	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:00 horas
6	113	134	49149A113001340000TA	Ángel Barroso Barroso Manuel Barroso Barroso	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:10 horas
8	113	131	49149A113001310000TU	Antonia Rapado Nieto	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:20 horas
9	113	132	49149A113001320000TH	Antonia rapado Nieto	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:20 horas
10	113	130	49149A113001300000TZ	Mª Ángeles Andrés Ramajo	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 12:50 horas
12	110	83	49149A110000830000TG	Mª Pilar Piorno Martín	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 11:10 horas
13	110	146	49149A110001460000TQ	Antonia Rapado Nieto	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:20 horas
15	110	119	49149A110001190000TM	Antonia Rapado Nieto	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 09:20 horas
17	110	149	49149A110001490000TT	Iberdrola, S.A.	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 10:30 horas
18	110	63	49149A110000630000TR	Manuel Rapado Castaño	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 11:20 horas
21	109	86	49149A109000860000TE	Iberdrola, S.A.	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 10:30 horas
Central REE	109	9000	001700200TM63B0001BB	Red Eléctrica Española (Iberdrola, S.A.)	Muelas del Pan	Ayuntamiento de Muelas del Pan 20/10/ 2026 10:30 horas

Zamora, 3 de septiembre de 2026.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía. P.V.: La Secretaria Técnica, (Res. 01/08/2008), María Jesús Catalinas Petite.

R-202602145

Cód. Validación: 6DXDM59ERXRE4J7PLEM5HGWA9
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2